AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Registro al Operativo Vehículo en Caravana 2026

Fecha de elaboración y actualización: 27 de octubre de 2026

I. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La Secretaría del Zacatecano Migrante del Gobierno del Estado de Zacatecas (SEZAMI) es responsable del tratamiento de los datos personales recabados mediante el sistema de registro del Operativo Vehículo en Caravana 2026. Domicilio: Circuito Cerro del Gato s/n, Edificio B, planta baja y segundo piso, Ciudad Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.

II. DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

El formulario puede recabar:

a. **Identificación y contacto**: nombre completo, teléfono o WhatsApp, correo electrónico y ciudad/estado de residencia.
b. **Información del traslado**: municipio de origen y destino en Zacatecas; indicación sobre si se cuenta con permiso de importación temporal del vehículo expedido por Banjercito; y situación de la Forma Migratoria Múltiple (FMM).
c. **Información adicional**: tipo de identificación de Estados Unidos, cuando se proporcione, y pertenencia a un club o federación de zacatecanos.

Datos generados: folio de registro y gafete descargable. Conforme a los campos visibles del formulario, no se advierte la solicitud de datos sensibles. Si se incorporan otros campos o se recaba información adicional, esta sección deberá actualizarse.

III. FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO

El tratamiento deberá realizarse con fundamento en los artículos 6, apartado A, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, incluidas las disposiciones aplicables a los avisos de privacidad; y las normas que otorguen atribuciones a la SEZAMI para coordinar y ejecutar el operativo.

IV. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos se utilizarán para: registrar a las personas interesadas en participar; administrar el padrón; generar el folio y permitir la descarga del gafete; organizar la participación conforme a los municipios de origen y destino; contactar a las personas registradas para comunicar información logística, indicaciones, cambios o avisos; conocer la situación declarada respecto del permiso de importación temporal y la FMM para fines de orientación; atender aclaraciones o correcciones; cumplir obligaciones administrativas, legales y archivísticas; y elaborar informes y estadísticas institucionales, procurando utilizar información disociada cuando sea posible. No se contemplan finalidades comerciales ni publicidad ajena al operativo. Cualquier finalidad secundaria deberá describirse expresamente y, cuando corresponda, contar con consentimiento.

V. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES

Los datos podrán comunicarse a autoridades competentes únicamente cuando exista fundamento jurídico y la transferencia sea necesaria para el ejercicio de sus atribuciones o para atender obligaciones vinculadas con el operativo. Antes de publicar este aviso, la SEZAMI deberá identificar las autoridades destinatarias, las categorías de datos compartidos, las finalidades y el fundamento

Edificio B Planta baja y 2do. Piso, Circuito Cerro del Gato s/n
Colonia Ciudad Administrativa, C.P. 98160
Zacatecas, Zac
492 491 5000 ext. 37100 y 37111
sezami@zacatecas.gob.mx

legal de cada transferencia. Las transferencias a terceros o autoridades extranjeras deberán analizarse específicamente y requerirán consentimiento cuando la normativa así lo exija.

VI.DERECHOS ARCO Y MEDIOS PARA EJERCERLOS

La persona titular puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), así como los demás derechos previstos en la normativa, mediante solicitud ante la Unidad de Transparencia de la SEZAMI o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Correo: transparencia.szm@zacatecas.gob.mx. Teléfono: (492) 491 5000. Domicilio: Circuito Cerro del Gato s/n, Edificio B, segundo piso, Ciudad Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas. Plataforma: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/

VII. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia de la Secretaría del Zacatecano Migrante se ubica en Circuito Cerro del Gato s/n, Edificio B, segundo piso, Ciudad Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.

VIII. USO DE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA

El registro se realiza mediante https://sezami.zacatecas.gob.mx/vehiculo-caravana/ La SEZAMI deberá verificar qué información técnica adicional, como registros de acceso o direcciones IP, genera o conserva el sitio, y si proveedores tecnológicos pueden acceder a datos personales. Si existe tratamiento adicional, deberá incorporarse al aviso de manera transparente.

IX. CONSULTA DEL AVISO INTEGRAL

El aviso integral estará disponible en el sitio oficial de la Secretaría del Zacatecano Migrante: Transparencia – Secretaría del Zacatecano Migrante (zacatecas.gob.mx)

X. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

Cualquier modificación se dará a conocer a través del sitio oficial y, en su caso, por los medios institucionales que determine la SEZAMI.

Edificio B Planta baja y 2do. Piso, Circuito Cerro del Gato s/n
Colonia Ciudad Administrativa, C.P. 98160
Zacatecas, Zac
492 491 5000 ext. 37100 y 37111
sezami@zacatecas.gob.mx